

De las incomodidades y las provocaciones para hacer extensión a cien años de la Reforma

José María Bompadre |

Secretario de Extensión de la FFyH-UNC

¿Cómo hacemos y cómo hacer extensión universitaria a cien años de la Reforma del '18? Con esta pregunta quiero iniciar la presentación del número 6 de la revista *E + E*, que se propone reflexionar sobre nuestras prácticas, pero también pensar/discutir los desafíos a afrontar a cien años del movimiento reformista.

Sabemos que las prácticas extensionistas resultan de miradas particulares acerca de cómo una gestión concibe la universidad a la vez que de las mediaciones con los territorios con los que articula actividades. Este hacer es resultante de una concepción política acerca de estos actores pero también de la definición sobre las vinculaciones entre ambos.

Una problemática no muy discutida, refiere a direccionar la propuesta extensionista como una instancia de democratización de la sociedad, en general. En este caso, la democratización –como horizonte de posibilidad– alude tanto a considerar una co-construcción permanente de las demandas y las prácticas resultantes, como también el desafío de comprender que los territorios se reproducen a partir de sus propias lógicas y saberes, que no siempre están reconocidos en los claustros universitarios, o bien se los reconoce, pero no se los jerarquiza como los producidos “científicamente”.

Esta explicación nos invita a trabajar desde algunas incomodidades, o sea, desde una interpelación provocativa a nuestras maneras de mirar el mundo y desde donde nos imaginamos y pensamos nuestras prácticas extensionistas. Provocativa, decimos, porque intentan realizar una mirada reflexiva que no sólo repare en el diseño de políticas y prácticas extensionistas, sino que intenta desplazarse hacia algunas consideraciones epistemológicas, más como preguntas que abren sentidos y retos, que como respuestas acabadas que nos indicialicen ciertos caminos a transitar.

Los reformistas del '18 marcaron un punto de no retorno a la hora de pensar la misión de la universidad pública. Romper la cadena “que nos ataba” a la “antigua dominación monárquica y monástica” como reza el *Manifiesto Liminar*, sintetiza una historia hecha

cuerpo en los claustros universitarios, donde el dogmatismo religioso y el sectarismo de las élites perpetuaba el orden colonial en la ciudad de Córdoba, aquella “encerrada entre barrancas” como sostenía Sarmiento. La reforma implicó primeramente una significativa interpelación a su adentro. La autonomía, el co-gobierno, la gratuidad se fueron consiguiendo a lo largo de la centuria pasada, condicionadas por proyectos políticos de diferentes pelajes que la hicieron navegar entre prácticas políticas democratizadoras e inclusivas, y formas manifiestas de violencia que las intervinieron criminalizando a sus actores.

Pero los cambios en el adentro no garantizaron –ni garantizan– *per se* una propuesta extensionista democrática. El reclamo reformista de superar el hispanismo y catolicismo “atrasados” vertebraba críticas sobre los planes de estudio y el corporativismo de la gobernanza de sus claustros, y en la subversión que proclamaba, el dogmatismo debía claudicar sus aspiraciones ante el avance arrollador de la “ciencia”, como paradigma explicativo único para comprender la realidad.

La universidad no siempre pudo abandonar el papel iluminista heredado por defecto del orden colonial, o sea, naturalmente constituido como un espacio de transferencia de sus conocimientos a la sociedad. La perpetuación de esta mirada –devenida en política extensionista– se constituye aún desde el sesgo científicista de que la ciencia es el único dispositivo válido para la comprensión del mundo, cuyo mandato resulta de contribuir a los procesos de desarrollo y transformación social. En esta lógica, la sociedad se piensa como un espacio afuerino al que hay que intervenir, para transformarlo. En esa transformación, queda implícito que los científicos son los especialistas y los sujetos que habitan los territorios, los destinatarios de las prácticas que ellos diseñan.

Esta naturalizada representación sobre la misión de la universidad, se constituye como un nuevo punto de partida para pensar el diseño de las políticas extensionistas. En estas coordenadas, la provocación e incomodidades que pretendo instalar apelan a un corrimiento reflexivo hacia las modalidades que utilizamos para vincularnos con los territorios, pero también apuntan a revisar las maneras en que producimos conocimiento “científico” y los criterios que definen la curricularización de los mismos.

Si consideramos como punto de partida de nuestro análisis, que la realidad no es disciplinar (o sea que una disciplina no agota la comprensión y explicación de la realidad), es porque reconocemos propuestas de investigación y extensión que consideran miradas interdisciplinarias, capaces de enriquecer y complejizar las modalidades de conocer. Esta experiencia se ha constituido como enriquecedora, ya que habilita una pluralidad de perspectivas que permiten aproximarnos a un proceso de comprensión totalizador, que

agenda aristas otras no siempre consideradas por la mirada uni-disciplinar.

No obstante ello, la interdisciplina sigue apostando a erigir a las ciencias como los dispositivos explicativos de las intervenciones. Su lógica supone la existencia a priori de una realidad, que ahora es abordada desde miradas diferentes, pero no siempre interpela las relaciones asimétricas que habilita, al no considerar que en los territorios, y desde otras lógicas y racionalidades, también se conoce y explica el mundo –de otra manera–.

Esta situación nos lleva a considerar que si bien la interdisciplina ayuda a complejizar la comprensión de la realidad, el problema que se plantea no es estrictamente teórico, sino además, epistemológico.

Una pregunta puede ilustrar lo que queremos decir: ¿qué es lo que las ciencias hacen pensable y explicable, y qué cosas deshabilitan?

La mirada científica se constituyó a lo largo de la modernidad a partir de nociones binarias/opuestas: naturaleza-cultura; hombre-mujer; cuerpo-alma; civilizados-primitivos –entre muchas otras–. De esta lógica explicativa se formalizaron debates sobre una supuesta racionalidad universal para todos los sujetos humanos (plano de la naturaleza o unicidad del mundo natural) y las formas particulares y diversas en que estos sujetos viven y se representan el mundo (plano de la cultura). De esta manera, se presupone que existe un solo mundo, una sola realidad, la que puede ser explicada ahora desde diferentes perspectivas (disciplinas), atendiendo a que hay especificidades culturales en los diferentes territorios, desde las que hay que pensar para investigar o llevar a cabo prácticas extensionistas.

Necesitamos discutir si los dispositivos científicos interdisciplinarios con los que miramos la realidad y elaboramos estrategias para vincularnos, son suficientes para pensar cómo los territorios pueden interpelarnos a la hora de explicarla y si estamos dispuestos a curricularizar maneras otras de vivir/concebirla.

Este desafío de largo aliento que explicitamos, más como diagnóstico que como un señalamiento de un camino concreto a transitar, nos invita a problematizar cuáles son las nociones (y sus alcances) con las que organizamos las miradas y explicaciones sobre la realidad, y si estas son suficientes e incluso traducibles a aquellas que los sujetos que viven en los distintos territorios construyen en su devenir.

Los aportes realizados desde el llamado *giro ontológico* pueden ayudarnos a pensar un poco más lo que pretendemos explicar. El interrogante que se deriva es, ante todo, si la noción

cultura que remite a formas particulares con que los grupos se organizan y definen los significantes de su mundo cotidiano, es el prisma exclusivo desde donde mirar y definir nuestras prácticas. Esta noción, como venimos sosteniendo, se constituye por oposición a naturaleza, o sea un espacio que el naturalismo consagró como existente *a priori*, y sobre el que podemos intervenir. El desarrollismo que promueve actualmente el neoliberalismo, presupone intervenir en el mundo natural, el que es concebido como depósito de recursos, y su explotación en nombre de versiones actualizadas del “progreso”. La explotación de la naturaleza se entiende y justifica por las prácticas “culturales” que los sujetos humanos le imponen. Esta noción de cultura como recurso, puede desentrañarse en las políticas impulsadas por organismos financieros internacionales, pero también en el impulso modernizador que implementan la mayoría de los estados nacionales, cuando no los locales.

No obstante ello, asistimos a la constitución de nuevas agendas y demandas que distintas organizaciones sociales disputan en la arena política. Los cambios recientes en el campo del pluralismo jurídico, especialmente en Ecuador y Bolivia, se muestran como novedosos: incorporar derechos de/para la tierra (en el mundo andino referidos a la *pachamama*).

Esta juridización interpela la disociación de los planos de la cultura y el de la naturaleza subyacentes en los considerandos cientificistas hegemónicos, reconociendo que para muchos grupos y/o pueblos, lo no-humano (animales, plantas, ríos, cerros...) que pertenecen en nuestra concepción al mundo natural, se consideran de diferente manera en las concepciones de estos colectivos.

Lo que queremos señalar es que en los territorios con los que trabajamos no siempre podemos reconocer la disociación hegemónica entre cultura y naturaleza, y en muchos casos, esos cerros, ríos y animales mantienen una relación de otro orden con los sujetos humanos, al punto de ser considerados “personas” con las que comparten el devenir cotidiano. Esta otra manera de rumiar y *estar siendo* en el mundo, en el sentido propuesto por Kusch, se formaliza actualmente cuando identificamos por ejemplo los conflictos llamados medioambientales, donde el extractivismo dispone el usufructo del mundo natural, mientras campesinos, indígenas y afrodescendientes –entre otros- constituyen relaciones particulares (impensables para la lógica racional moderna), sean estas de parentesco o de afectividad.

Estas provocaciones e incomodidades que instalamos, pretenden enriquecer las discusiones sobre nuestras prácticas de producción de conocimiento y su articulación con los territorios con los que trabajamos. Atienden como desafío una concepción de

pensarlos como condición de posibilidad, o sea, como tiempos-espacios de vida cuya comprensión pasa, tal vez, como señala Isabelle Stengers, en disminuir la velocidad de nuestro razonamiento para despertar una conciencia diferente.

En este desafío pretendo instalar las provocaciones e incomodidades como metodología para seguir discutiendo sobre el papel de las universidades y su articulación con la sociedad. En ellas también se ponen en juego los diseños de las políticas y las propuestas de democratización que deberían agendarse.